



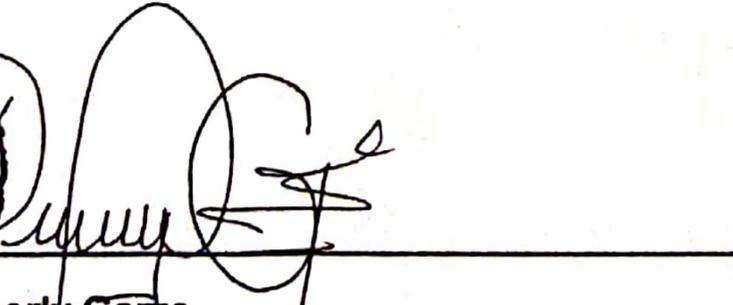
A continuación, se detallan las funciones correspondientes directamente al departamento de niñez y adolescencia de forma generalizada:

Funciones:

- ✚ Atención especializada a niños y niñas y mujeres víctimas de violencia, desplazadas y otras.
- ✚ Desarrollar las capacidades de los Gobiernos municipales con herramientas que apoyen la gestión municipal con enfoque de derechos de la niñez y género
- ✚ Formación a adolescentes en temas de participación, liderazgo, Derechos del niño, equidad de género, entre otros.
- ✚ Apoyo técnico como miembro del Consejo Municipal de Protección a la Niñez
- ✚ Formación a padres y madres de familia con metodologías como Criando Con Amor, Igualdad de género, Protección de derechos, entre otras.
- ✚ Apoyo en proceso de liquidación de fondos UNICEF.
- ✚ Representación fuera del municipio en encuentros departamentales, reuniones, talleres y capacitaciones que competen a la OMN
- ✚ Dar replicas de las capacitaciones recibidas por otros entes, a jóvenes o grupos focales del municipio.
- ✚ Desarrollar actividades lúdicas dirigidas al empoderamiento de la niñez según plan de trabajo de la Unicef
- ✚ Cumplir con las actividades de donación para familias y/o niños/as en vulneración mediante fondos UNICEF según plan de trabajo

NOTA: Se anexa contrato correspondiente del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021




Kimberly Garza
Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia

